SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3433 *TALLERES J.M. IGLESIAS, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUPO EMPRESARIAL IGLESIAS 2025, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

TALLERES J.M. IGLESIAS SL, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio social en Carretera Huelva-Sevilla Kilómetro 635, 21007-Huelva, y C.I.F. B-21198197, inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, al tomo 324, folio 69, hoja H-3377, inscripción 1ª, informa que, con fecha 15 de mayo e 2025, el órgano de administración ha redactado y aprobado el proyecto común de escisión parcial, conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La escisión parcial implicará la transmisión, por sucesión universal, de una parte del patrimonio social que constituye una unidad económica, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación GRUPO EMPRESARIAL IGLESIAS 2025, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de dicho Real Decreto-ley:

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del proyecto de escisión parcial, así como los documentos exigidos por la normativa vigente, en el domicilio social de la sociedad. Del mismo modo, se hace constar que los acreedores cuyos créditos hubieran nacido antes de la publicación del proyecto de escisión y que no estén suficientemente garantizados, podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Huelva, 6 de junio de 2025.- Administrador, José Manuel González Iglesias.

ID: A250027330-1

cve: BORME-C-2025-3433
Verificable en https://www.boe.es